

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Pedralba

*2024/13021 Anuncio del Ayuntamiento de Pedralba sobre la aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por servicios de inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública y su custodia.*

#### ANUNCIO

Por el Pleno de este ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre del 2024, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por servicios de inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública y subsiguiente custodia de los mismos.

De conformidad con el art. 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se somete a información pública y audiencia de las personas interesadas por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones.

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Pedralba, a 19 de septiembre de 2024. —El alcalde, Andoni León Sáenz.

